

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES



TERCER ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

D. MARIA TERESA RIQUELME Y ARCE

MARQUESA DE LAS ALMENAS Y DE CORVERA, DAMA NOBLE DE LA
ÓRDEN DE MARIA LUISA, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, ETC,
FALLECIÓ EN MURCIA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1878.

R. I. P.

En igual dia del presente año estará la Vela y Alumbrado, celebrándose misas cada media hora, en la iglesia de la Merced; é igualmente Su Divina Magestad manifiesto, con el mismo número de misas, en la iglesia de Religiosas Capuchinas. Tambien será aplicada en sufragio suyo la estacion en las parroquias de San Antolin y San Pedro.

*Su Esposo, Hijos, Hijos políticos, Nietos y Hermanos políticos,
ruegan á sus amigos se sirvan asistir á estos religiosos actos, y encomendarla á Dios, en lo que recibirán especial favor.*

¡QUE ACTIVIDAD!

Decíamos hace unos dias que el escritor francés que citaba «El Globo», no tenía razon al tratarlos á los murcianos de eminentemente perezosos; pero algunas veces, hay motivos para decir que el dicho francés, y el autor de la *Gandulia*, y otros, habrían conocido el pié de que cojeábamos.

Un ejemplo bastará, entre otros, para no empeñarnos en sostener la absoluta contraria.

El cauce de Zaraiche riega unas 6000 tabullas de nuestra huerta; están interesados en sus riegos unos 500 propietarios; el cauce está en tan pésimo estado, que por algunos trozos se ha perdido; las soleras tienen hasta tres y cuatro palmos de arena, los márgenes deteriorados, en fin, que el tal Zaraiche es un Zaraichuzo.

Desde el mes de Setiembre, viene algun interesado agitando la idea de un juntamento para acordar la composicion del di-

cho cauce y para otros extremos pertinentes y de gran interés para los referidos heredados. El alcalde dispuso el juntamento para ayer; se anunció el dia, hora y objeto de su celebracion en las esquinas, en el «Boletín Oficial» y en los periódicos locales; y ayer, sin embargo, no se pudo celebrar el juntamento porque no asistieron mas que dos ó tres interesados, los que habian agitado su celebracion.

Esta es la actividad á que nos referimos, y cuidado que se trata de cosa que afecta esencialmente á la propiedad, á sus intereses, á lo que mas mueve á los hombres; ¿qué sería si se tratase de intereses públicos, ó de partido?

¡Lo que ha sucedido con las listas electorales! Tanto hablar de ilegalidades, de inclusiones y exclusiones injustas, de muertos que votan, de eliminaciones arbitrarias, de equivocaciones y erratas sospechosas; y ahora que se ha podido y se puede fiscalizar lo hecho, ningun

partido ni colectividad ha hecho nada.

¡Señor, tu que lloviste maná sobre los israelitas del desierto, y les diste bandadas de codornices, manda á estos nuestros descuidados paisanos el maná y las aves que sobraron al pueblo de Moisés, pero manda el maná aderezado y las perdices peladas, porque si no no las comeran por no tomarse ese trabajo!—¡O vuélvenos á los tiempos de oro en que no había mas trabajo que alzar la mano y coger de las robustas encinas que liberalmente estaban convidando con su dulce y sazonado fruto! Amen.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 1.º de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Como todos los años ocurre, anoche se reunió en casa de nuestro amigo Andrés Baquero, gran parte de la colonia murciana residente en Madrid.

Todos felicitaron al paisano y al amigo, después nos fuimos á tomar café al del Inglés, donde tenemos por costumbre concurrir.

— Los señores Murtedo y Peña, figuran en los comités democráticos dinásticos; el primero como secretario del de la Universidad, el segundo como presidente de barrio, vocal de el Congreso.

— Esta noche se pone en escena por primera vez la leyenda trágica del señor Echegaray titulada «Haroldo el normando», que desempeñarán los señores Valero, Calvo (D. Rafael) y D. Ricardo, Donato Gimenez y la señora Contreras y señorita Calderon.

— Hasta la una de esta tarde no se había recibido todavía noticia en los centros oficiales del paradero de un tal Balboa complicado en la causa de los petardos.

Salió, según dicen, á prestar una declaración en el juzgado correspondiente y se escapó á pretexto de ir á solventar en el Banco de España un asunto de importancia.

Apretó á correr y no se sabe si habrá parado todavía.

Este señor es el que ofreció prestar una fianza de un millón de reales, hace poco tiempo.

—Respecto á política hay poco importante.

El Sr. Navarro y Rodrigo, aunque no presentará la enmienda ó proposición para reformar el reglamento, es lo cierto que en la que presente el Sr. Becerra, usará de la palabra en apoyo de lo que desea el diputado demócrata.

En lo que vá á haber gran cuestión, es en que no rebajan los derechos de los azúcares de Cuba y Puerto-Rico.

Esto daría lugar á una enmienda que sostendrían los diputados andaluces, apoyados por los de Alicante, Castellón Valencia y Murcia.

Las enmiendas y proposiciones de los descontentos, no se discutirán hasta la otra parte de la legislatura, según he oído, ó sea cuando hayan pasado las fiestas de Navidad.

—Probablemente las cortes se cerrarán el día 20 del actual, y no volverán á abrirse hasta después del 15 de Enero, en que se llevarán á la práctica varias reformas, como el matrimonio civil, el juicio oral y público y otras por el estilo.

—En la combinación de gobernadores que se anuncia, entrará probablemente el de esa.

BERMUDEZ.

NOTICIAS.

El reparto por pérdidas de la inundación se hará á los colonos de la huerta al 17 por 100, sin descontarles cantidad alguna de las que por otros conceptos su suerte les haya proporcionado. 21000 pesetas, que últimamente había destinado el Sr. Obispo á la construcción de viviendas, acrecen la cantidad por repartir. Probablemente la distribución se hará en la depositaría del Ayuntamiento, con identificación de las personas que vengán á cobrar, y por medio de un documento talonario en que constarán las pérdidas y lo que se entregue á proporción. ¡Buenas pascuas, y ya era tiempo!

El Consejo del Banco Agrícola va á ser constituido por el Sr. Gobernador prescindiendo de los representantes del Sindicato de Aguas de Lorca, por no haber en esta corporación número bastante de vocales para hacer debidamente aquel nombramiento. Cuando lo haya y lo hagan, ocuparán su puesto.

Las alteraciones hechas en las listas electorales, consiste en la baja de 211 electores que han fallecido, de 57 ausentes, de 7 duplicados, y de una electora que se había colado. Las altas son insignificantes. El censo quedará, por tanto, exíguo como está.

Conformes con nuestro colega «El Eco», dejamos «Lo de Mula», y «si se han cometido violencias, ó se han cometido actos reprobables, los interesados podrán ejercitar su derecho», como dice el colega; por nuestra parte solo añadiremos que

el artículo que publicamos sobre el particular, que lo atribuye á persona ajena á nuestra redacción, es nuestro, y por eso es por lo que «no decimos nada», según el apreciable colega de la calle de Victorio dice; si hubiéramos querido dejar hablar á otro, tal vez hubiese dicho «algo»; pero nosotros somos así, no permitimos esas cosas en estos casos.

En Almería se ha recibido el siguiente telegrama de un pueblo de aquella provincia, el cual copiamos por lo pintoresco: «Alcalde herido leve por suplente juez municipal con navaja. Este, herido poco grave por alcalde revolver; ambos costado iz quierdo.»

El celoso cura párroco de Aljezares, en unión de aquel vecindario preparan con entusiasmo la fiesta de su patrona la Virgen de Loreto, teniendo convenida una solemne función de iglesia en la que predicará D. Gerónimo Calvo, gran procesion, castillo, y hasta vacas corridas preparan algunos jóvenes.

Las dependencias militares de esta comandancia están retirando del llamado cuartel de la Trinidad todos los enseres que en él tenían, porque, parece, que del dicho edificio va á incautarse la Hacienda á la mayor brevedad, llevándose con él toda ilusión de que pueda restaurarse para el fin á que queríamos dedicarlo.

Se han registrado las siguientes nuevas minas en este término:

«Narcisa», por D. José Calafat, en Espinardo.

«La Virtud», por D. Manuel Gimenez, entre Beniajan y Aljezares.

Recaudación de consumos del día 1.º: 3759 pesetas con 22.

Nuestro colega el promovedor de la reorganización de la orquesta sigue en su convicción, defendiendo la oposición para la propiedad de las plazas, y nos dice además que la orquesta tendría un tipo de contrata, y un reglamento disciplinario con todas sus zarandajas. Todo eso está bien para dicho y escrito; pero nada más. Nuestro proyecto es más efectivo, y se lo recomendamos á la comisión para que eche de él mano cuando fracase el de nuestro compañero, que fracasará, al salir de la esfera de buen deseo.

«El Boletín Oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Anuncio del Ministerio de Fomento para la provisión por concurso de la cátedra de Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Oviedo.

Autorización para el estudio de un canal de riego en la provincia de Gerona.

Cuentas de las Casas de Misericordia y Expósitos.

Subasta en la Fábrica de la Pólvora el día 31 de Diciembre para el acarreo desde Granada de unas 70 toneladas de madera de sauce blanco.

Idem en la misma dependencia para la adquisición de 4168 tablas de pino, de la sierra del Segura, el día 2 de Enero.

Nota de los efectos sustraídos del Almacén de Estancadas en Salamanca.

Subasta el día 23 de Diciembre en el juzgado de primera instancia de la Catedral de un trozo de tierra, sito en el término de Totana y tasado en 150 pesetas.

El día 1.º fondeó en el puerto de Cartagena procedente de su crucero, la fragata de guerra «Cármén» escuela de Guardias marinas, que forma parte de la escuadra de instrucción, al mando del Capitán de navío de segunda clase don Ricardo García y Calvo.

En el momento de fondear ha sido desembarcado el maestro carpintero de dicho buque, que tuvo la desgracia de fracturarse una pierna, durante la faena de levar para salir del puerto de Cádiz.

Parece que está ya acordada la traslación del obispo de Ciudad-Real á la diócesis de Orihuela, y el nombramiento para aquella del ministro de las Ordenes Sr. Morales de Setien.

En Alicante hay dos teatros: dos empresas y dos compañías de zarzuela: total, una guerra civil.

El 10 del corriente á la una de la tarde saldrá de Cádiz para Las Palmas (Canarias), Puerto Rico y la Habana el vapor correo «España» de la compañía trasatlántica (antes A. Lopez y compañía.)

«El dominó azul» es una de las zarzuelas que al público le parecen óperas; á diferencia de alguna de las recientes óperas españolas que parecen zarzuelas.

En el repertorio del ilustre Arrieta, «El dominó azul» es el legítimo «pendant» de «Marina».

Música inspirada, rica en detalles, instrumentada á maravilla, elegante, animada y de grandísima importancia, necesita ser interpretada por buenos cantantes para que el público pueda apreciar todas sus bellezas.

Auteanoche, tuvo el «Dominó Azul» en nuestro teatro, una digna interpretación. Hubo aplausos espontáneos y justos para todos los artistas: el dúo de típles fué espontáneamente recompensado, por un aplauso general.

La bellísima cuanto infortunada señorita D.ª Ana Ros Portuondo, ha tenido la desgracia de perder á su buena madre, cuando aun vestía luto por la muerte de su padre. Reciba la expresión sincera de nuestro sentimiento.

COSAS VARIAS.

De las listas de electores se ha expulsado una electora, la Tía Eugenia de Nonduernas, que no sabía tal cosa;

y que, al parecer, la pobre, sin saber cómo se vota, ha echado su cuarto a espadas en tres elecciones próximas; se entiende por mano ajena, pero no por su persona.

* * *
Puso uno un puesto de agua al lado del Teatro-circo, y á otra noche, á la siguiente, se pusieron veinticinco.

Otro, por vender petróleo, se compró un carretoncito, y á los dos días ya había otros diez en el oficio.

Por no tirarse del Puente, uno que estaba perdido, á vender dátiles dulces se dedicó los domingos, y, por San Bartolomé, con un candil encendido, maduros de la palmera se los vendía á los chicos; y, á la semana, ya había seis puestos en aquel sitio.

En viendo que un hombre gana para ir pasando é ir limpio, no dejan vivir al pobre, según los tales mehan dicho.

* * *
LAS TRES RECETAS.

1.^a PARA TENER SALUD.—Haz ejercicio proporcionado á tus fuerzas, pero diario, y al aire libre; nunca comas hasta la saciedad, ni bebas hasta la embriaguez: sé limpio hasta la pulcritud, pero no uses cosméticos, ni otras hipocresías de toca-

dor;—no contraigas, en fin' hábitos viciosos, porque el hábito es un tirano.

2.^a PARA SER RICO.—Trabaja siempre, mientras puedas, y en lo que entiendas, —gasta siempre un poco menos de lo que ganes;—paga siempre al contado;—nunca prestes cantidad mayor de la que en su caso, puedas buenamente condonar ó dar; —nunca respondas de la solvencia de otro, sin tener disponible la cantidad por la cual salgas fiador;—ni comprometas en especulaciones lo que necesitas para vivir.

3.^a PARA SER FELIZ.—Cumple con todo rigor las obligaciones de tu estado;—sé compasivo y benéfico;—cultiva las bellas-letras, ó las bellas artes;—ama á Dios sobre todas las cosas; y ama al prójimo como á tí mismo.

* * *
PENSAMIENTOS.

La urbanidad es, á las acciones, lo que la gracia es á la belleza.

Tres cosas fijan el valor del obsequio; el sentimiento, la oportunidad y la manera de hacerlo.

¿Queréis conocer las cualidades que faltan á un hombre? Fijaos en aquellas de que mas se envanece.

* * *
CHARADA.

Solucion de la anterior: Len-te-ja.
OTRA.

Si se va tu «una» de modo que diga la gente «¡dos!» pudieras hacerte «todo».

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Francisco Javier, cf. y S. Cláudio, mc.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Antolin y la Merced.

En la primera por D. Mariano Callejas y Tortosa, y en la segunda por D. José Carlos y Gimenez y D.^a Dolores Serrano y Beltran, consortes.

En una y otra habrá misas de medias horas hasta la una.

Cultos.—Continúan las novenas de la Purísima en la Merced, San Juan, Capilla del Rosario y Catedral.

Empiezan esta noche en la iglesia de San Miguel.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «¡Ya somos tres!», y la zarzuela en dos actos «Historias y Cuentos».

CARNE DE TERNERA.—En las tablas núms. 2 y 3 de la Carnicería se expende la carne de ternera á 8 reales el kilo, MAS CARA que en las demás tablas, pero que su dueño no encuentra verdaderas terneras de satisfacción para sus parroquianos, para darla mas barata. Repetimos que es «mas cara».

PAPEL Y SOBRES. Superiores para cartas, comercial, de luto y de varias clases, tenemos una pequeña partida, que vendemos al pormenor, á precios desconocidos, en la imprenta de este periódico.

ten al Síndico General y las cometidas por alguna de sus secciones, ó tribunales, ó Presidente de la misma, en el ejercicio de sus funciones.

ART. 120. El Síndico General comunicará inmediatamente el nombramiento hecho en consecuencia al párrafo primero del art. 118; y se pondrán á las órdenes del Presidente nombrado, el Secretario del Tribunal, que podrá serlo el del Sindicato, y el Portero del mismo ó Verederos del Ayuntamiento, que, como Alguaciles, hubiesen hecho los emplazamientos y citaciones.

ART. 121. Corresponde al Presidente del Tribunal:

1.^o Preparar las sesiones, y cuidar de que se tramiten y puedan verse en cada una, todas las denuncias presentadas en Secretaría, con anterioridad de 48 horas á la en que la sesion deba abrirse.

2.^o Señalar el orden en que deban celebrarse los juicios, procurando lo sean seguidamente y atendiendo á la fecha de las denuncias, las de cada here- damiento.

3.^o Dirigir el debate judicial, concediendo ó retirando la palabra á las partes, formulando las preguntas que deban ser contestadas por los Jurados y redactando y publicando la sentencia.

4.^o Mantener el orden y policía de estrados, cuidando que las partes y testigos guarden la debida compostura: amonestar al que faltare, multar al reincidente, y expulsar á los que, no siendo partes ni testigos, se permitiesen turbar el orden de la sesion de cualquier modo, deteniéndolos á disposicion del Alcalde, si la gravedad del caso lo exigiere.

5.^o Resolver cualquiera duda ó dificultad urgente en las cuestiones de procedimiento consultando con el Sindicato General las que consintiesen dilacion. Ejecutar los fallos pronunciados por la Seccion que preside, y los de cualquiera otra cuando, á éllo, fuere requerido.

ART. 122. Corresponde al Secretario del Tribunal:

1.^o Expedir recibo de las denuncias que le fueren presentadas, cuando se le exija; y cuidar de que se tramiten y vean en los plazos prevenidos por estas Ordenanzas.

2.^o Redactar en un libro borrador el Acta de cada sesion que el Tribunal celebre; presentarla, salvadas tachaduras y enmiendas, á la firma de los Jurados, al terminar ésta, y trasladarla, en el intervalo de una á otra sesion, al libro de «Actas del Jurado», que, encuadernado, foliado, sellado y rubricado en todas sus hojas, es un instrumento público y solemne donde aparecen numerados los juicios de todo el año.

3.^o Expedir certificaciones del libro de Actas, por orden del Síndico General y visadas por el mismo.

ART. 123. Corresponde á los Alguaciles:

1.^o Hacer los emplazamientos y notificaciones, en el tiempo y forma prevenidos por estas Ordenanzas.

2.^o Asistir á los juicios para que hubiesen hecho emplazamiento ó notificacion, en las denuncias pendientes.

3.^o Obedecer las órdenes del Tribunal ó su Presidente, ejecutando las comisiones y encargos que se

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis fresca y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

SANTA CECILIA.

Establecimiento de primera enseñanza superior para niñas, y escuela completa de solfeo y piano, bajo la dirección de D.^a Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Calle de la Oliva, 4, prat. frente á la plaza de los Gatos. Las alumnas que no tengan piano en su casa, pueden estudiar en el establecimiento. Además, desde el presente curso, la clase de solfeo, teórica y práctica, se dará gratis todas las alumnas, por quedar dicha clase comprendida entre las demás que componen la enseñanza primaria.

MAQUINARIA INGLESA.

(Agencia de Tangye Brothers, Birmingham, Inglaterra.)

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 18, MADRID.

Maquinas de vapor, Especialidad en desagüe de minas.

Bombas, Gruas, Gatos, Tornos, Cabrestantes.

Poleas diferenciales y para obras, Tubos de hierro.

Mangas de Lona y Goma, Planchas de Goma.

Correas, etc. Agencia con Inglaterra.

Dirigirse al Director Jaime Baché.

VAPORES-CORREOS.

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.^a)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes.
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en Las Palmas (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes, ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia, á D. Eleuterio Peñafiel.

MAS BARATO QUE EN FERIA.

En la peluquería situada frente á la Carnicería, hay añadidos de pelo de tres palmos de largos de 8 á 12 rs., idem de á vara de 16 á 20, y crepé á real la onza.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.

les confiaren.

4.º Conservar enlegajados y bajo el número de cada juicio, los documentos y minutas á el mismo referentes.

ART. 124. El Tribunal del Riego celebra sus sesiones todos los Jueves, excepto los de fiesta civil y religiosa, á las nueve de la mañana.

Cuando, por falta de número, no se pudiese abrir la sesion, el Presidente sacará de un globo que contenga los nombres de todos los Jurados, cuantos fuere preciso para que se reúna número bastante, avisando inmediatamente á los que resulten designados.

El Tribunal una vez constituido, y ántes que empiece la vista de las denuncias puestas al despacho, examinará las excusas de los Jurados pertenecientes á la seccion que no hayan concurrido, é impondrá multas de 5 á 25 ptas. á los que no se hubiesen excusado, ó lo hubiesen hecho insuficientemente.

Procedimiento.

Denuncia.

ART. 125. La acción para perseguir las infracciones de las Ordenanzas, de que resulten perjudicados los intereses generales de la Huerta, es pública, y todos pueden ejercitarla por medio de la denuncia.

Los Alcaldes, sus Tenientes, Alcaldes de Barrio, dependientes de los Sindicatos, Guardas de Heredamientos ó de particulares, vienen obligados á denunciar las infracciones de esta clase, de que tuvieren noticia.

de algunas de las partes.

ART. 117. El Sindicato General admitirá las excusas fundadas en los casos del art. 113, y eliminará de oficio los comprendidos en los 114 y 115, oyéndolos previamente, si su incapacidad no fuese notoria.

Cualquiera de las partes podrá recusar, en el acto de la vista, los jurados que formen parte del Tribunal, y se hallen comprendidos en algunos de los casos de los artículos 114, 115 y 116.

ART. 118. El último día de cada mes, á las 10 de su mañana, y en presencia de los que deseen concurrir al acto, el Síndico General de la Huerta designará, por suerte, la Seccion del Jurado que debe constituir Tribunal durante el siguiente mes, y nombrará el individuo del Sindicato que debe presidirla.

Las secciones designadas de este modo, no vuelven á entrar en suerte; pero si, por aglomeración de juicios, ú otra causa no prevista, el Síndico General lo dispusiera, celebrarán cuantas sesiones extraordinarias sea necesario, convocándose, al efecto, primeramente las que no hubiesen llegado á funcionar por falta de denuncias, y, después, y por su orden, las que en menor número de juicios hubiesen entendido.

ART. 119. La seccion á que correspondía, unida á la que hubiere funcionado durante el mes anterior, juzgará las infracciones de las Ordenanzas que se supongan cometidas por Procuradores-Síndicos é individuos de Sindicatos, en el ejercicio de sus funciones. El Jurado en pleno juzgará las que se impu-